



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: EX-2024-14376429- -APN-DGD#MT

Partes Signatarias: FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS, MEDIOS ELECTRÓNICOS, DIGITALES Y AFINES (FATIDA) c/ FEDERACIÓN ARGENTINA DE LA INDUSTRIA GRÁFICA Y AFINES.

CCT N° 409/05

Alcance: General

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/02/2024	\$ 480.341,92	\$ 1.441.025,76
01/03/2024	\$ 576.410,28	\$ 1.729.230,84

Alcance: Zona Patagónica

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/02/2024	\$ 566.803,46	\$ 1.700.410,38
01/03/2024	\$ 680.164,13	\$ 2.040.492,39

Alcance: Zona Austral

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
------------------------------	--------------------------------	--------------------------------

01/02/2024	\$ 624.444,49	\$ 1.873.333,47
01/03/2024	\$ 749.333,36	\$ 2.248.000,08